

DE LA COMPAÑÍA LOJALAC CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el "Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", en vigencia, el Gerente General, en ejercicio de la representación legal de LOJALAC CIA. LTDA..., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2016.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2016, la compañía ha tratado de enfocarse en cumplir con los objetivos trazados, pese a la recesión económica que vive el país. Sin embargo, la empresa no vendió el total de producción esperada, esto se debe a motivos externos. A su vez gran parte de la producción fue renovada con semilla planta en la se espera cosechar a mediados de agosto o septiembre del 2017.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, pues se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía, que son de su conocimiento, la empresa presenta una pérdida contable. Esto se debe a que la empresa no vendió el 100% de la producción esperada. Sin

embargo, desde este año la empresa procedió a aplicar la medición a los activos biológicos, por lo que en los estados financieros reflejan una utilidad por la revalorización de estos activos a valor razonable menos costos de venta. Esto permite reflejar de mejor manera la realidad de la empresa.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En vista de que los Estados Financieros no reflejan utilidad alguna no se considera este punto.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El próximo año se espera mejorar en la producción y cosecha de la caña de azúcar, por lo que considero pertinente encontrar otra empresa privada o estatal a la cual se pueda vender la producción en vista de que el año 2016 no se alcanzó a vender la totalidad de la producción esperada. Así como analizar los costos para tratar de disminuirlos.

7. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de LOJALAC CIA. LTDA... por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Abg. / Ing. Xavier Augusto Páez Coronel
Gerente General - Representante Legal
LOJALAC CIA. LTDA...
Cuenca, marzo 24 de 2017